Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
676	2026	Mensual	*1/04/2026*	A	*30/04/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Paola Andrea Yaguara	CC	65808521

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *HONDA*	*GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
676	-	2026	Mensual	*1/04/2026*	A	*30/04/2026*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En cumplimiento del Contrato 676 de 2026, durante el mes de abril de 2026 se realizó la validación de los ajustes y la firma de los planes generales de los participantes asignados en los siguientes municipios: Fresno: 2 participantes Mariquita: 2 participantes Honda: 18 PP y 1 PP Auto SAR (total 19) Armero: 2 participantes Palocabildo: 5 participantes Líbano: 4 participantes Villahermosa: 1 participante Venadillo: 4 participantes Alvarado: 5 participantes Durante el mes se ejecutaron satisfactoriamente las actividades programadas, finalizando con la firma de los planes generales y la atención del participante Auto SAR. En cumplimiento del cronograma operativo-administrativo, se validó la información de asistencias correspondiente al mes de abril, confirmando el cargue completo y la correcta fidelización de fechas y códigos para 44 participantes. Adicionalmente, se realizó seguimiento a un plan de ciclo inicial, avanzando en dos actividades programadas para el mes de abril. Así mismo, se efectuó el registro de 9 variables a 7 participantes correspondientes a la segunda base del índice de reincorporación . También se envió el consolidado del segundo máximo del Anexo 6, y se realizó el cargue de ajustes manuales para 16 participantes por traslado, los cuales fueron finalmente validados y aprobados, dejando los planes generales listos y firma por parte de los participantes. Finalmente, se llevó a cabo la caracterización de una participante por traslado que ingresó en el mes de abril, incluyendo la toma de asistencia, actualización de horizonte y revisión de las acciones del plan general, con el fin de identificar posibles ajustes. Igualmente, se brindó atención a la participante Auto SAR. NOTA: Manifiesto que no tengo planes ni participantes con enfoque étnico-afro-indígena . No tengo participantes con enfermedades de alto costo. No tengo participantes adultos mayores . Si tengo participantes con Discapacidad : 3
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Apoyo a actividades institucionales – Mes en curso Durante el presente mes, se brindó apoyo en la presentación de la propuesta para la implementación de un parque biosaludable, postulada a la convocatoria de Fomento. Asimismo, se apoyaron las jornadas adelantadas por el equipo de sostenibilidad para la socialización del Convenio 1650 – “Reactivación Catatumbo”, con el propósito de acompañar las actividades relacionadas con la ejecución de 16 proyectos productivos que se desarrollarán con la población del municipio de Honda.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
676	-	2026	Mensual	*1/04/2026*	A	*30/04/2026*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Convocatorias y procesos de socialización Durante el periodo reportado, se realizó la convocatoria a los participantes para el seminario en participación política electoral, en la cual se registró la inscripción de dos (2) participantes. Así mismo, se efectuó la socialización de las convocatorias del SENA en las líneas de Agropecuario, Industria y Construcción, y Comercio; no obstante, no se identificó participación o manifestación de interés por parte de los participantes. Adicionalmente, se compartió la convocatoria para la participación en los Diálogos de Saberes, en el marco del lanzamiento nacional de los programas de autogestión de vivienda de interés social – PAVIS 2026, con el fin de promover la vinculación de los participantes a este espacio formativo e informativo.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de abril, se socializó nuevamente la información relacionada con el convenio vigente entre la ARN y el Banco Agrario, cuyo objetivo es facilitar el acceso a crédito para el fortalecimiento de proyectos productivos y actividades agropecuarias de los firmantes. En el marco de esta socialización, uno de los participantes se acercó a la sede del Banco Agrario en el municipio de Líbano, donde manifestó que el personal de la entidad indicó no tener conocimiento del convenio. Esta situación fue reportada al profesional de Proyectos Productivos, con el fin de que sea escalada al nivel central, dado que varias oficinas del Banco Agrario aún no reconocen o no cuentan con claridad sobre el convenio vigente entre la ARN y dicha entidad. Adicionalmente, durante el mes de abril se brindó apoyo a la jornada de socialización del Convenio 1650, el cual contempla la ejecución de 16 proyectos productivos dirigidos a población proveniente del Catatumbo, actualmente asentada en el territorio. Para el mes de abril no tenia seguimiento a proyectos productivos .
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Jornadas de atención y seguimiento – Abril de 2026 Las jornadas de trabajo se desarrollaron con participantes de los municipios de Mariquita: 2, Fresno: 2 Armero: 2 Venadillo:2 Alvarado:5 Líbano:4 Palocabildo:5 Honda:19 Villahermosa:1 logrando una atención total de 44 participantes. Se brindó atención individual a un (1) participante Auto SAR, a quien se le aplicó el código A067_SOCR_Línea Base, en el marco de la socialización de su respectiva línea base. Se deja constancia de que durante el mes de abril no se presentaron casos ante la Mesa de Apoyo Misional. Finalmente, se realizó el seguimiento a dos acciones del plan de ciclo inicial de un participante del Municipio de Mariquita que tenía programado su segundo seguimiento para el mes de abril, conforme a lo establecido en su plan de trabajo. Las acciones correspondieron a los códigos 0.4.1.1.1 y 1.2.3.1.4. Se entrego . Se envió 1 planilla de asistencia física escaneada para que sea cargada la información del participante José Eduin Aldana - 60-11408 con el propósito de subsanar lo que ocurrió con ARPA que tomo la asistencia del día 23 de abril del participante como no asistió ,se envió al profesional Alvaro Andres Casas vía correo electrónico.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
676	-	2026	Mensual	*1/04/2026*	A	*30/04/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de abril, se compartió la información correspondiente al segundo masivo del Anexo 6, realizando la respectiva validación y fidelización de los datos asociados a los participantes que requieren ajustes en sus planes generales, se cargo los ajustes manuales a 16 participantes de traslado. Adicionalmente se realiza el cargue de variables que llegaron en un segundo archivo que tienen de mis participantes a 7 con 9 variables que se registraron en sistema como lo indicaron en la reunión de socialización del 24 de abril de 2026 Adicionalmente, se verificó y actualizó la caracterización de una participante que ingresó por traslado durante el mes de abril, garantizando la actualización de su información en el sistema. Así mismo, se realizó el cargue de la información correspondiente a las variables del Índice de Reincorporación, de acuerdo con la segunda base de datos enviada por el nivel central. De igual manera, se brindó atención a la participante Auto SAR. Finalmente, se deja constancia de que durante el mes no se registraron casos ARANDA para ser presentados ante la mesa correspondiente. Para el mes de abril se descargo los 43 planes generales fueron impresos y firmados por los 43 participantes . para hacer la atención del mes de abril se envía la programación de las fechas y horas en que se realizara la jornada de actividad con los 43 participantes y 1 participantes Autosat donde se realiza la atención para los 44 participantes.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la revisión del archivo de consulta con el propósito de verificar los pagos correspondientes a los participantes de REINCORPORACION asignados, después del ejercicio de verificación, se identificó 1 participantes que no esta para pago del mes de abril la información se trasmitió a la profesional social para ser elevado al nivel central y poder dar respuesta al participante.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Relación de actividades desarrolladas – Abril de 2026 7 de abril: Participación en la jornada de análisis de los ajustes masivos. 13 de abril: Asistencia presencial a la oficina de la Territorial Tolima para la reunión de orientaciones sobre el Plan de Trabajo del Ciclo Anual. 14 de abril: Participación en la última jornada de socialización del programa Fomento Catatumbo – ARN – PNUD. 20 de abril: Participación en la socialización del Convenio 1650 “Reactivación Catatumbo”. 21 de abril: Participación en la presentación Yolanda – Facilitadores. 27, 28 y 29 de abril: Apoyo a las jornadas desarrolladas por el equipo de sostenibilidad para la puesta en marcha del Convenio 1650 – Reactivación Catatumbo. 30 de abril: Participación en el Taller de Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional, realizado por el GT Ibagué.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
676	-	2026	Mensual	*1/04/2026*	A	*30/04/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se realizó la entrega oportuna de los siguientes documentos: Informe de actividades correspondiente al mes de Abril de 2026. Planilla de seguridad correspondiente al mes de Abril de 2026. La entrega de estos documentos garantiza la adecuada trazabilidad, seguimiento y cumplimiento de los lineamientos institucionales establecidos para el proceso de atención y registro. se entrega con FUID 1 planilla de asistencia de participante .

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
PAOLA ANDREA YAGUARA Firmado digitalmente por PAOLA ANDREA YAGUARA		LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON	
Nombre:	PAOLA ANDREA YAGUARA	**Nombre:**	LINA ROCIO SANCHEZ LEON
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha:	*30/04/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx